

HECHO ESENCIAL
Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 6 de marzo de 2026
ACC- 005

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de 1986, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la “Sociedad”):

En Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago (la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

- 1) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2) Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
- 3) Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2026, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025.
- 4) Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores
- 5) Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- 7) Designación de Clasificadoras de Riesgos.
- 8) Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
- 9) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 31 de marzo de 2026.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico “Diario Financiero”, los días 27 de marzo, 30 de marzo y 7 de abril de 2026.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 27 de marzo de 2026, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.elecmetal.cl. Entre tales documentos, se incluirá la información sobre las alternativas de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2026 y sus respectivos fundamentos.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°284, Definitivo, de \$323,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que se pagaría el día 21 de abril de 2026 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 15 de abril de 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Eugenio Arteaga Infante
Gerente General
Compañía Electro Metalúrgica S.A.

AGA/

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo